

JDO. DE LO MERCANTIL N. 1 DE PALMA DE MALLORCA

C/TRAVESSA D'EN BALLESTER S/N

Teléfono: 971 21 94 14

Fax: 971 21 94 56

S40040

N.I.G.: 07040 47 1 2013 0001596

SECCION V LIQUIDACION 0001058 /2013

Procedimiento origen: CONCURSO ABREVIADO 0001058 /2013

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. PROMOCIONES ES MIRADOR DE SANT JORDI S.L.

Procurador/a Sr/a. SANTIAGO CARRION FERRER

Abogado/a Sr/a.

D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Secretario/a Judicial
D./Dña. ENRIQUE DÍAZ REVORIO

En PALMA DE MALLORCA, a veintisiete de Marzo de dos mil quince.

Presentados los anteriores escritos de fecha 2-12-14 y 13-1-15 por la administración concursal únanse a la sección quinta y se tienen por hechas las manifestaciones.

Por presentado el anterior escrito por la administración concursal con el que se ha presentado el informe trimestral, de conformidad con lo previsto en el artículo 152 de la LC acuerdo dar traslado a las partes a los efectos oportunos.

Los anteriores treinta escritos presentados por el Fondo de Garantía Salarial de fecha 13 y 23 de marzo de 2015 únanse a la sección quinta. Se tiene al Fondo de Garantía Salarial por subrogado en los créditos laborales satisfechos a los trabajadores de la empresa PROMOCIONES ES MIRADOR DE SANT JORDI SL. Dese traslado a la administración concursal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de **reposición** en el plazo de **cinco días**, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Secretario Judicial que la dicta. Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 451 y 452 L.E.C.).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

